



DIRECCION NACIONAL

00702013

Carta N° 018605

Santiago, 28 MAR 2013

SEÑOR

PRESENTE

Estimado señor

Por medio de la presente, comunico a usted que hemos recibido sus peticiones en el marco de la Ley N°20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que solicita:

- Registro AR004W0000560: "...listado nacional por comuna de las unidades del programa PRODESAL, nombres y correos electrónicos institucionales de sus respectivos jefes técnicos".
- Registro AR004W0000561: "...listado nacional de unidades en ejecución del programa PDTI, con los nombres y correos electrónicos institucionales de sus respectivos encargados regionales, de área y comunales, según corresponda".

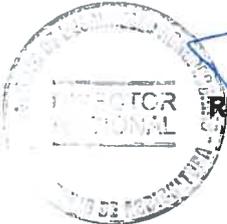
Al respecto, comunicamos que ambos Programas se ejecutan a través de convenios ó contratos entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP y Entidades Ejecutoras, como municipalidades, u otras entidades públicas ó privadas. Cualquiera sea la entidad encargada de ejecutar el Programa, deberá contar con un Equipo Técnico que asista a los usuarios.

En este contexto, sólo podemos proporcionar la información de los Encargados Regionales de los Programas PRODESAL y PDTI de INDAP y el correo institucional indap@indap.cl, a través del cual se canalizan las consultas sobre materias institucionales.

Lo anterior, en consideración a que el artículo 6° del Decreto N°93, que Aprueba norma técnica para la adopción de medidas destinadas a minimizar los efectos perjudiciales de los mensajes electrónicos masivos no solicitados recibidos en las casillas electrónicas de los órganos de la administración del estado y de sus funcionarios, señala que: "Los órganos de la Administración del Estado deberán, salvo circunstancias calificadas, evitar que las casillas electrónicas institucionales sean difundidas a través de su sitio web, construir directorios o índices de usuarios, y suministrar casillas electrónicas personales compartidas".

El Servicio también cuenta con un sistema centralizado de contacto en la página www.indap.gob.cl, al que puede acceder a través del siguiente enlace: <http://siac.indap.cl/virtual/inicioOfVirtual.asp?TipoConsulta=1>

Lo saluda atentamente,


RICARDO ARIZTÍA DE CASTRO
DIRECTOR NACIONAL



Región	Encargado PDTI	Contacto correo electrónico
Arica y Parinacota	Claudia Muñoz Aguilera	indap@indap.cl
Tarapacá	Manuel Huerta Pizarro	
Antofagasta	Brenda Cruz Ramos	
Atacama	Programa no opera en la región	
Coquimbo	Programa no opera en la región	
Valparaíso	María Isabel Marco	
Metropolitana	Programa no opera en la región	
L. B. O'Higgins	Programa no opera en la región	
Maule	Programa no opera en la región	
Bío Bío	América Belmar Montero	
Araucanía	Ricardo Senn Canario	
Los Ríos	Miguel Angel Leal Rosas	
Los Lagos	Cristian Silva Farias	
Aysén del G. C. Ibáñez del Campo	Oscar Flores Catalan	
Magallanes	Programa no opera en la región	

Región	Encargado PRODESAL	Contacto correo electrónico
Arica y Parinacota	Claudia Muñoz Aguilera	indap@indap.cl
Tarapacá	Gloria Moya Coloma	
Antofagasta	Brenda Cruz Ramos	
Atacama	Sin encargado	
Coquimbo	Carolina Valenzuela	
	Sonia Riveros Roman	
Valparaíso	María Isabel Marco Cahis	
Metropolitana	Rodrigo Salinas Obreque	
	Óscar Cáceres	
L. B. O'Higgins	Romye Barra	
	Pablo Lapostol	
Maule	Loreto Troncoso	
Bío Bío	Cesar Hidalgo	
	Leonardo Lister	
Araucanía	Cristian Morales	
Los Ríos	Miguel Leal	
Los Lagos	Octavio Ojeda	
Aysén del G. C. Ibáñez del Campo	Óscar Flores	
Magallanes	Mirko Zec	

